



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.053				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2007-125	EJECUTIVO	VICTOR HUGO BALAGUERA	GONZALO LOZADA PATIÑO Y OTRO	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2014-147	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	JAIME AVILA	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2017-020	EJECUTIVO	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	ROSA ELENA VARGAS MORENO	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2017-280	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	MIRIAM SERRANO DE MEDINA	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2019-146	EJECUTIVO ALIMENTOS	PATRICIA AVILA MONSALVE	GERARDO FERREIRA HERNANDEZ	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.

Siendo las 8.a.m. de hoy 25 de julio de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANDA DE LA LIQUIDACION DE CREDITO ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDANTE., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 26/07/2023 y vencen el 28 de julio de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO